



UTEM
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 787

CASA CENTRAL	11/10/2022								
N° Chilecompra									
Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto</th> <th>%</th> <th>Fecha Pago</th> <th>Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6.090.689</td> <td>100,00</td> <td>10/11/2022</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Monto	%	Fecha Pago	Días	6.090.689	100,00	10/11/2022	30
Monto	%	Fecha Pago	Días						
6.090.689	100,00	10/11/2022	30						
Moneda	\$								
Fecha Conversión									
Valor Conversión									
Fecha de Entrega	11/10/2022								
Lugar de Entrega									
Observación	TRANSPARENCIA MSI 5770 REF 168588 TOTAL USD USD 6.541,25 USD 931,12 DEL 05.10.2022								

Señor(es)	PROQUEST LLC
R.U.T	39-2053855-4
Dirección	6413 CONGRESS AVE SUITE 260. BOCA RATON
Fono	_____ Fax _____
Mail	_____
	SANTIAGO

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	ADQUISICION DE PROGRAMAS Y LICENCIAS	SERVICIO	1,00	5.118.225,80	0	0	972.463	6.090.689

OBSERVACION : ADJUDICACIÓN POR LA RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS PROQUEST LLC, POR UN PERÍODO DE 12 MESES, SOLICITADAS POR EL DIRECTOR DE SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UTEM.
SOLICITADO POR EL SR. CARLOS MALLEA GARRIDO, DIRECTOR SISTEMAS DE BIBLIOTECAS.

TOTAL FINAL 6.090.689

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2022	716	CASA CENTRAL	COMPRA	1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección	12223.01LIBROS Y PUBLICACIONES TECNICAS	6.090.689
	Total	6 090.689

Mercadería puesta en: _____			FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS ESTIPULADAS.	
CONFEC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR

Original : Proveedor Copia : Adquisiciones

D.J. (628)

SANTIAGO, 9 AGOSTO 2022

RESOLUCION N° 03198 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 086 de 06 de julio de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; lo solicitado por la Jefa Unidad de Adquisiciones mediante memorándum N° 339 de fecha 04 de agosto de 2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N° 167 de fecha 14 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante memorándum N° 339 de fecha 04 de agosto de 2022, la Jefa de Unidad de Adquisiciones solicitó la emisión de Resolución Exenta que acceda a la renovación suscripción de la base de datos ProQuest LLC, por un período de doce meses, en función de lo solicitado por el Director de Sistema de Bibliotecas de la UTEM.

2. Que la contratación en comento tiene su justificación en la necesidad de contar con herramientas referenciales que *"permiten a investigadores, académicos, memoristas y estudiantes de la comunidad universitaria UTEM, acceder en línea a través de la plataforma ProQuest a las referencias, reseñas, tratados con estándares científicos y contextualizados para una sencilla y rápida interpretación"*. La adquisición que se indica irá en beneficio directo de las *"carreras de la Facultad de Administración y Economía, Administración Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Comercio Internacional, Ingeniería en Agroindustria e Ingeniería en Gestión Turística"*, permitiendo generar nuevos conocimientos a través de informes y trabajos de investigación.

3. Que, en ese sentido, la Jefa de Unidad de Adquisiciones ha manifestado que el servicio ofrecido por ProQuest contempla el acceso a dos bases de datos diversas, que cumplen con funciones desemejantes y, a su vez, hacen de aquél el software ideal para cumplir con las necesidades manifiestas de la Institución. En primer lugar, la base de datos ABI, *"la cual permite acceder -a texto completo, tanto en inglés como en español- a artículos, noticias, comentarios, entre otros tipos de periódicos, de revistas de carácter regional, de revistas profesionales y servicios de prensa, entre otros"*. Por otro lado, la base de datos ECONLIT *"permite acceder a la referencia bibliográfica que publica la Asociación Económica Americana con una amplia gama de publicaciones relacionadas con la economía una versión ampliada de los índices de revistas, libros y disertaciones del Journal Of Economic Literature (JEL) Econlit cubre tanto la teoría económica como la aplicación"*.

4. Que el Reglamento de la Ley N° 19.886, en su artículo 10 numeral 7°, enumera supuestos y criterios donde las circunstancias o las características de la contratación hagan indispensable acudir al trato directo. En ese sentido, el literal e) dispone como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa *"Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*.

5. Que entre los antecedentes se acompaña una carta emitida por Dawn Branham, Director del Departamento de Servicio al Cliente de la empresa

estadounidense Proquest LLC, que declara ser "el único propietario y elaborador de todas las bases de datos electrónicas y ebooks de ProQuest disponibles en las plataformas ProQuest". Así, el servicio en comento es proveído exclusivamente por la empresa Proquest LLC, RUT 39-2053855-4, quien es el único titular de la marca y los derechos de propiedad sobre los servicios que se busca contratar.

6. Que de acuerdo con lo indicado en el memorándum N° 339 de fecha 04 de agosto de 2022, el servicio que se busca contratar no se encuentra disponible en Convenio Marco.

7. Que la Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con los fondos suficientes para llevar a cabo la presente contratación, en función del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 167 emitido el 14 de julio de 2022.



RESUELVO:

Adjudíquese vía trato directo la contratación del servicio "Renovación de la suscripción a la base de datos ProQuest LLC" al proveedor "**PROQUEST LLC**", RUT N° 39-2053855-4, por un valor de **US\$6.541,25.-** (seis mil quinientos cuarenta y uno coma veinticinco dólares estadounidenses), **IVA incluido.**

Se acompaña el memorándum N° 339 y sus documentos fundantes, entre los que se cuentan: el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N° 167 de fecha 14 de julio de 2022 y la cotización presentada por el adjudicatario, formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.08.16 10:03:42 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.08.10 12:50:11 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones (con antecedentes completos)

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Unidad de Archivo Institucional

CONTRALORÍA INTERNA

Departamento de Control de Legalidad

PCT

PCT/VBT

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA
MERCADO PUBLICO**

Nº 167

**A : SRTA. PAMELA REYES BAEZA
JEFA UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO (S)**

**DE : ALVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

**MAT. : TRATO DIRECTO
RENOVACION DE SUSCRIPCION DE BASES DE DATOS PROQUEST LLC.**

FECHA: SANTIAGO, 14 DE JULIO DE 2022.

De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, 2solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación de servicio indicado.

Monto estimado de la Compra : USD 6.541,25.- IVA INCLUIDO

Aprueba	Pamela Carolina Reyes Baeza	Firmado digitalmente por Pamela Carolina Reyes Baeza Fecha: 2022.07.15 10:01:28 -04'00'	Rechaza	
			Motivo:	

Item Presupuestario Acuario _____ 12223.01 _____

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)

2.2

V°B° VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Saluda atentamente a usted,

Alvaro Pezoa Mera
Firmado digitalmente por Alvaro Pezoa Mera
Fecha: 2022.07.15
18:17:08 -04'00'
ALVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES
APM/AES**



TERMINOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS:

La Universidad Tecnológica Metropolitana, requiere renovar la suscripción anual del servicio en línea por el acceso a las Bases de Datos Econlit y ABI/Inform para el Sistema de Bibliotecas, el fin de esta renovación de suscripción es poner a disposición de la comunidad UTEM, principalmente investigadores, académicos y estudiantes esta herramienta de referencia bibliográfica del área de la economía publicada por la Asociación Económica Americana.

MOTIVO DE LA RENOVACIÓN

EconLit permite acceder a la referencia bibliográfica que publica la Asociación Económica Americana con una amplia gama de publicaciones relacionadas con la economía una versión ampliada de los índices de revistas, libros y disertaciones del Journal Of Economic Literature (JEL) Econlit cubre tanto la teoría económica como la aplicación. También se incluye el texto completo de las reseñas de libros publicadas en JEL desde 1993.

ABI/Inform Dataline permite acceder a artículos, noticias, comentarios, entre otros tipos de periódicos, de revistas de carácter regional, de revistas profesionales y servicios de prensa, entre otros. El acceso a los artículos es a texto completo. Entre los idiomas más usados se encuentran el inglés y español.

Estas herramientas referenciales permiten a investigadores, académicos, memoristas y estudiantes de la comunidad universitaria UTEM, acceder en línea a través de la plataforma Proquest a las referencias, reseñas, tratados con estándares científicos y contextualizados para una sencilla y rápida interpretación.

Esta plataforma es ocupada principalmente por carreras de la Facultad de Administración y Economía, Administración Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Comercio Internacional, Ingeniería en Agroindustria e Ingeniería en Gestión Turística; lo que permite generar nuevo conocimiento a través de informes y trabajos de investigación.

Dicho bien/servicio no se encuentra disponible bajo modalidad de **Convenio Marco**.

VALOR DEL SERVICIO A CONTRATAR

Monto por un año: USD/\$ 6.541,25 + IVA

MODALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PAGO:

En conformidad al artículo 8º de la Ley de Presupuestos del Sector Público a partir del año 2021, todos los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo que se realicen por parte de los órganos de la Administración del Estado (UTEM entre ellos) durante el presente año, incluidos aquellos relacionados a contratos de obra o infraestructura, deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondos. Por lo tanto, el proveedor debe tener habilitada la opción de recibir pagos por transferencia electrónica, debiendo proporcionar con la debida antelación la información bancaria para que ello pueda realizarse.

De igual manera, la ley establece que el reconocimiento en la ejecución presupuestaria deberá realizarse en pleno cumplimiento de la Ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

Por consiguiente, el pago se realizará dentro de 30 días corridos, contados desde la recepción de las facturas. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente se certifique por parte de UTEM la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos o contratados.

MODALIDAD DE COMPRA

La Universidad emitirá al proveedor adjudicado la respectiva Orden de Compra una vez tramitada la Resolución de adjudicación, lo anterior vía trato directo de acuerdo con el Artículo 7 Letra e) "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad industrial, intelectual, licencias, patentes y otros"

CONTACTO

Sr. Carlos Mallea Garrido
Director del Sistema de Bibliotecas UTEM

██████████
Calle Dieciocho #145, Santiago

Srta Jasmin Verdugo Viera
SIBUTEM

██████████
Calle Dieciocho #145, Santiago